



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Siete de julio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N°2015-00298-00

Se accede a lo solicitado por las partes. En consecuencia, se ordena librar nuevamente Despacho Comisorio para la diligencia de Secuestro.

Se anexa link del proceso:

[05360 31 03 002 2015 00298 00](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/05360310300220150029800)

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3397ff27c27e3a9ff6806ee27bd369ad3c8593036cdc016a12e9c7644223f801**

Documento generado en 07/07/2022 01:37:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>